

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

PRENSA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARTES Y ESPECTÁCULOS

PETICIONES, PODERES, REGLAMENTO
Y REDACCION

DERECHOS HUMANOS

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 25 de Marzo de 2025

Señor
Dip. Nac. Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
E. _____ S. _____ D. _____




De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a fin de presentar el proyecto de resolución **“QUE CONCEDE EL PREMIO “EMILIANO R. FERNANDEZ” AL PROFESOR JUAN ESTEBAN CORVALAN LOPEZ“**.

La Resolución N° 2700 Que establece los premios **“TOMAS BENJAMIN ACEVAL BOGARIN, “EMILIANO R. FERNANDEZ” Y “ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ”**, de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, en su artículo: 2° “Disponer el premio Emiliano R. Fernández, que será otorgado a los destacados en las artes y las letras.” Por los expuestos, paso a manifestar lo fundamentos del presente proyecto.

El Profesor Juan Esteban Corvalan, conocido en la Ciudad de Luque como el **“PROFESOR JOHN COR”**, de profesión docente musical, además de cantor, músico y compositor lleva 46 años de destacada labor a favor de la enseñanza y cultura. El Profesor Corvalan, sano en los criterios que trasmite a la juventud, querido por sus ex alumnos y valorado por la comunidad luqueña como un gran formador y moldeador de nuevos talentos musicales, fortaleciendo la identidad luqueña de **“Ciudad de la Música”, declarado Hijo Dilecto de la Ciudad de Luque.**

En la seguridad de contar con el apoyo de todos los colegas Diputados para la aprobación de esta iniciativa, me despido atentamente.


Diego Candia M.
Diputado Nacional

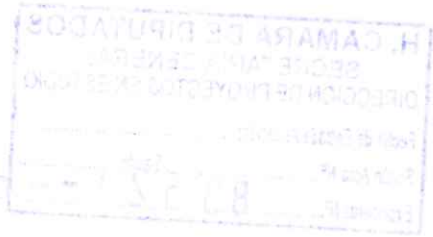
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
25 / 03 / 2025
HORA: 13:00
Rebeca Britos
RESPONSABLE

4555

CONTIENE 3 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO NACIONAL

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

RESOLUCION N°...

“QUE CONCEDEN EL PREMIO EMILIANO R. FERNANDEZ AL PROFESOR JUAN ESTEBAN CORVALAN LOPEZ”.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder el premio “EMILIANO R. FERNANDEZ AL PROFESOR JUAN ESTABAN CORVALAN LOPEZ”, en reconocimiento a su labor como docente, formador de grandes artistas, también el hecho de haber recibido múltiples distinciones emitidas por varias instituciones, declarado hijo dilecto de la Ciudad de Luque y por la resaltante trayectoria académica, cultural y artística por más de 46 años.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Diego Candia M.
Diputado Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".